

Nº4

12:16.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS AL PLENO ORDINARIO DEL 14 DE DICIEMBRE 2022 PARA AVANZAR EN LA LUCHA CONTRA LA EMERGENCIA CLIMÁTICA DESPUÉS DE LA CUMBRE CELEBRADA EN EGIPTO.

La cumbre de la tierra celebrada en 1992 en Río de Janeiro (Brasil) fue crucial en las negociaciones internacionales sobre el clima. En sus 27 principios abarcaba cuestiones como la protección del medio ambiente; la relación entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental; la cooperación entre los países para proteger, preservar y restablecer la salud y los recursos naturales de la tierra; la responsabilidad de los Estados en promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente, entre otras.

Hoy, después de casi tres décadas de cumbres para salvar el clima, el balance del último informe de los expertos científicos internacionales del Panel Intergubernamental en Cambio Climático (IPCC) es desolador: la ventana de oportunidad para evitar que la temperatura aumente más de 1,5°, se está cerrando rápidamente. Es más, con los compromisos actuales de reducción de emisiones de los diferentes países, la Tierra se calentaría más de 2,6°C, situándonos en los peores escenarios climáticos, sociales y económicos. El contenido del último resumen del sexto informe climático del panel científico del IPCC no recoge la gravedad del problema. Ello es debido a las interferencias de los representantes de los gobiernos que lo suavizaron por la presión de los países petroleros. Se evitaron palabras incómodas como decrecimiento que sí estaban en el documento extenso original. Las soluciones que propone el documento de base son más drásticas de lo que recoge el resumen. La necesidad de reducir la producción de combustibles fósiles y la urgencia de un cambio de modelo de desarrollo social y económico tampoco se encuentran en el resumen.

Diversas organizaciones denuncian la presencia de 636 personas vinculadas a las compañías de petróleo, gas y carbón que han participado en la COP27. Entre las empresas españolas se encuentran: Iberdrola, Naturgy, Endesa, Acciona, BBVA o Banco Santander, como compañías acreditadas en la cumbre del clima. Siempre con la finalidad de que los países no tomen medidas robustas, como gravar los beneficios extraordinarios para que estas compañías paguen la factura de esta crisis. La presencia de los lobbies de empresas de combustibles fósiles es mayor que la de los representantes de los 10 países más afectados por el cambio climático como Puerto Rico, Myanmar, Haití, Filipinas, Mozambique, Bahamas, Bangladesh, Pakistán, Tailandia y Nepal. No hay espacio para nuevas inversiones en el suministro de combustibles fósiles y es necesario desmantelar y cancelar los activos existentes. Los objetivos de

adquisición de energía renovable deben incluirse como parte de los planes de transición a las emisiones netas cero. Lo contrario solo puede entenderse en este contexto de emergencia climática como greenwashing o lavado verde.

Y no es una cuestión de futuro. Nos afecta ahora y aquí. De hecho, durante los últimos meses en Europa, España y en Móstoles, hemos vivido en carne propia las consecuencias de una crisis climática fuera de control donde las olas de calor, sequía e incendios nos matan y nos empobrecen.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a renunciar al negacionismo climático y elaborar una Ley para la Lucha Contra el Cambio Climático, en línea con la propuesta registrada por Unidas Podemos en mayo del presente año en la Asamblea de Madrid.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir una línea de ayudas a las Energías Renovables en los próximos presupuestos del año 2023.

TERCERO.- Proponer la elaboración de un Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, que incluya objetivos de reducción de contaminantes y gases de efecto invernadero, para reducir las emisiones en al menos un 55% antes de 2030 y alcanzar la neutralidad climática antes de 2050.

CUARTO.- Apostar por el autoconsumo eléctrico y las Comunidades energéticas, estudiando la implantación de energías renovables en todos los edificios públicos.

QUINTO.- Trabajar progresivamente para que el consumo eléctrico del Ayuntamiento de Móstoles, empresas públicas e instalaciones municipales sea 100% renovable en los próximos años.

SEXTO.- Revisar la Estrategia de Residuos para incluir objetivos cuantitativos de reutilización de residuos, específicamente de RAEE, voluminosos y textil para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y acercarnos a una verdadera economía circular.



SÉPTIMO.- Dar traslado de estos acuerdos a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y al Consejo Sectorial de Medio Ambiente de Móstoles.

En Móstoles, a 2 de diciembre de 2022



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Podemos Móstoles

